

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			DIANA CAROLINA RIOS SEGURA					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		53068839
CORREO ELECTRONICO:			dikavalen17@hotmail.com			CELULAR:		3232184283
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			NOMINA Y APORTES 35 CUNDINAMARCA			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	SU45R19	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE BOGOTA				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			62853387				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		2488			VIGENCIA		2026	
NÚMERO DE CDP	1132	FECHA	2026-05-14 11:44:59.000		NÚMERO DE CRP	21566	FECHA	2026-05-28 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:								
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL		
			2026-05-01			2026-05-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:					\$2,601,582			
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A		
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO					VALORES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:					\$10,406,238			
VALOR EJECUTADO					\$10,406,238			
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA					\$2,601,582			
VALOR A LIBERAR					\$0			
SALDO POR EJECUTAR					\$0			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					100%			
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
9503022766	\$1,040,633	\$130,079		\$166,501	3	\$25,350	\$321,930	
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
VICTOR RAUL VENEGAS ANZOLA 17341222 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Elaborar y entregar las liquidaciones de sentencias judiciales asignadas, dando cumplimiento a las metas establecidas, dentro de los plazos definidos y con los estándares de calidad exigidos.	Se elaboran y entregan las liquidaciones de sentencias judiciales asignadas, dando cumplimiento a las metas establecidas, dentro de los plazos definidos y con los estándares de calidad exigidos.	Se elaboraron y entregaron las liquidaciones 8 de sentencias judiciales asignadas, dando cumplimiento a las metas establecidas, dentro de los plazos definidos y con los estándares de calidad exigidos.
2. Brindar apoyo técnico en la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social, derivados de sentencias judiciales por contrato realidad remitidas por la Oficina Jurídica a la Dirección de Gestión del Talento Humano, garantizando el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos.	Se brinda apoyo técnico en la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social, derivados de sentencias judiciales por contrato realidad remitidas por la Oficina Jurídica a la Dirección de Gestión del Talento Humano, garantizando el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos.	Se brindó apoyo técnico en 8 liquidaciones de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social, derivados de sentencias judiciales por contrato realidad remitidas por la Oficina Jurídica a la Dirección de Gestión del Talento Humano, garantizando el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos.
3. Gestionar la liquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social a través del operador logístico correspondiente, derivados de las liquidaciones de sentencias por contrato realidad, incluyendo las gestiones requeridas ante Colpensiones y demás entidades competentes.	Se gestiona la liquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social a través del operador logístico correspondiente, derivados de las liquidaciones de sentencias por contrato realidad, incluyendo las gestiones requeridas ante Colpensiones y demás entidades competentes.	Se gestionó 12 liquidaciones y el pago de los aportes al sistema de seguridad social a través del operador logístico correspondiente, derivados de las liquidaciones de sentencias por contrato realidad, incluyendo las gestiones requeridas ante Colpensiones y demás entidades competentes.
4. Proyectar las respuestas a los requerimientos formulados por la Oficina Jurídica de la Subred, relacionados con la expedición de certificaciones e información sobre manuales de funciones, salarios y prestaciones, en el marco de procesos judiciales de nulidad y restablecimiento del derecho y demás asuntos que resulten pertinentes.	Se proyectan las respuestas a los requerimientos formulados por la Oficina Jurídica de la Subred, relacionados con la expedición de certificaciones e información sobre manuales de funciones, salarios y prestaciones, en el marco de procesos judiciales de nulidad y restablecimiento del derecho y demás asuntos que resulten pertinentes.	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
5. Apoyar la liquidación de recargos y/o compensatorios, en atención a las reclamaciones administrativas presentadas por los servidores y ex servidores públicos, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	Se apoya la liquidación de recargos y/o compensatorios, en atención a las reclamaciones administrativas presentadas por los servidores y ex servidores públicos, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
6. Apoyar las auditorías internas y externas adelantadas por los entes de control, en lo relacionado con el proceso de liquidación y pago de sentencias judiciales derivadas del contrato realidad.	Se apoya en las auditorías internas y externas adelantadas por los entes de control, en lo relacionado con el proceso de liquidación y pago de sentencias judiciales derivadas del contrato realidad.	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
7. Apoyar los diferentes procesos y actividades de la Dirección de Gestión del Talento Humano cuando sea requerido, para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	Se apoya los diferentes procesos y actividades de la Dirección de Gestión del Talento Humano cuando sea requerido, para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual.	Se realizan las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual	NO APLICA PARA ESTE PERIODO

VICTOR RAUL VENEGAS ANZOLA
17341222
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021